

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 768 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Selagea contra la empresa Antonio Moreno Morales, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 45 de 2012.

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda formulada por el actor que a continuación se detalla:

María Selagea debo condenar y condeno a la empresa demandada Antonio Moreno Morales, a que abone la siguiente cantidad: 1.376,35 euros por todos los conceptos de la demanda.

Más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa Antonio Moreno Morales, en paradero desconocido, expido la presente.

Talavera de la Reina 22 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 1803